



**COMPULSA ABREVIADA N°
03/2024
Río Gallegos.....**

Expediente N° 100.082/SEA/2024.

Nos dirigimos a ustedes estimándose se sirvan presupuestar para el día.....del mes de.....de 2024 a las.....horas, el costo de los artículos detallados a continuación de acuerdo a las cláusulas particulares que regira el mismo.-

Reng.	Cant.	Especificación de los artículos.	Marca	Precios	
				Sub. Total	Total
1	10	CAJAS DE CEPILLOS DE DIENTES DE BAMBÚ X 12 UNIDADES C/U			
2	200	ACONDICIONADORES SÓLIDOS DE 25 GRAMOS			
3	200	CHAMPUS SÓLIDOS DE 25 GRAMOS			
4	50	ESPONJA VEGETAL NATURAL LUFFA ENTERA			
TOTAL					

DISPOSICIÓN N°016/24 -DPAC.-



Condiciones a las que debe ajustarse el proponente.

- 1° Este pliego debe devolverse debidamente firmado al dorso, con fecha y sellado por el proveedor proponente a sobre cerrado, caso contrario no será tomado en cuenta.
- 2° En las planillas que consten más de un renglón, esta Secretaria de Estado de Ambiente del Ministerio de Salud y Ambiente se reserva el derecho a aceptar el servicio que más convenga, aunque correspondan a distintos proponentes.
- 3° En caso de que el proveedor no brinde el/los servicios solicitados, deberá devolverla siempre haciendo esta manifestación.
- 4° Los elementos ofertados deben ser nuevos, sin uso y ajustarse a las características que se establecen en planillas de cotización.
- 5° La validez de la oferta deberá ser de 30 días.
- 6° Si una o más firmas empatáran sus cotizaciones se les solicitará mejoras de precios y en caso de nuevo empate se decidira por sorteo.
- 7° Las propuestas serán remitidas a la Dirección Provincial Administrativo Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente, en sobre cerrado, donde serán abiertas ante presencia de funcionarios autorizados.
- 8° La adjudicación se hará por renglón de servicio “al menor postor”, salvo que a criterio y con razones fundadas del organismo correspondiente se opte por mayor precio.
- 9° Ser proveedor del estado vigente.
- 10° El pago se efectuará dentro de los 30 días corridos, luego de la recepción de la factura y posterior certificación.
- 11° La mercadería deberá ser entregada dentro de los 30 días corridos una vez recepcionada la orden de compra y en forma total en el lugar que se indique en la misma.
- 12° Para informes los interesados deberán dirigirse a la Secretaría de Estado de Ambiente de la provincia de Santa Cruz, sito en la calle Elcano N° 260, de la ciudad de Río Gallegos o consultar al teléfono 2966-432455 interno 6305 o al E-mail contabilidad.contrataciones.ambiente@santacruz.gob.ar.

.....

Por la Secretaría de Estado de Ambiente
Provincia de Santa Cruz

Estando de acuerdo en todas las cláusulas de este presupuesto, lo firma en prueba de conformidad:

INDICAR: Fecha de Entrega:.....

N° de Proveedor:..... Firmadel Probante y sello.

DISPOSICIÓN N°016/24 -DPAC.-